



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

INFORME JUSTIFICATIVO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

CONTRATO DE PATROCINIO PUBLICITARIO POR PARTE DE MADRID CULTURA Y TURISMO S.A.U. DEL EVENTO *FIPP WORLD MEDIA CONGRESS*, A CARGO DE LA ASOCIACIÓN DE REVISTAS DE INFORMACIÓN (ARI)

De conformidad con lo que se establece en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que Madrid Cultura y Turismo, S.A.U. no posee los medios humanos y materiales suficientes para la correcta ejecución de un contrato de servicios de esta naturaleza por lo que, de conformidad con lo que se establece en el artículo 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que Madrid Cultura y Turismo, S.A.U., al tratarse de un evento exclusivo a no integrante del Patrimonio Histórico, procederá a adjudicarlo por procedimiento negociado sin publicidad.

Madrid, 14 de julio de 2026

LA DIRECTORA GERENTE DE
MADRID CULTURA Y TURISMO, S.A.U

Firmado digitalmente por: RAMOS GARCIA MARIA ELENA

Fdo.: Elena Ramos García